

**ACTA N° 26****SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE - SERFOR**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas, del día 03 de agosto de 2016, en la sala de reuniones *Suri* (segundo piso), se llevó a cabo la sesión del Comité de Control Interno del SERFOR, el cual de acuerdo a Resolución de Dirección Ejecutiva N° 098-2014-SERFOR-DE y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 125-2016-SERFOR-DE, se encuentra conformado por:

Miembros Titulares:**Presidente**

1. Secretario General

Secretaría Técnica

2. Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Miembros

3. Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
4. Director General de la Oficina General de Administración
5. Director General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
6. Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
7. Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
8. Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
9. Administrador Técnico de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre.

Veedor:

Jefe del Órgano de Control Institucional

ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria General, en su calidad de Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la presente sesión y procedió a exponer el motivo de la convocatoria, la cual se basó principalmente en tratar los siguientes temas:

- Conformidad del proyecto de Reglamento del Comité de Control Interno del SERFOR.
- Revisión y análisis de los siguientes documentos: Política de Riesgos, Manual de Gestión de Riesgos y Plan de Gestión de Riesgos.
- Revisión y conformidad del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, del SERFOR, elaborado en conjunto por la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Comunicaciones.
- Ampliación de plazo para el desarrollo del servicio de elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del SERFOR, solicitado por la empresa Toralva & Asociados Sociedad Civil, mediante Oficio N° 051-2016/T&A, de fecha 27 de julio de 2016.
- Próximos pasos a seguir para la implementación del Sistema de Control Interno en el SERFOR.

De otro lado, la Directora General de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad de Secretaría Técnica del CC-SERFOR, informó que de acuerdo a lo solicitado a la empresa Toralva & Asociados, con fecha 03 de agosto de 2016, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los directores, a efectos



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

de que se brinden las orientaciones respectivas para el llenado de la Encuesta de Percepción y el Cuestionario por funciones, requerido a cada oficina y dirección del SERFOR.

Asimismo, se intercambiaron opiniones respecto a la relevancia en la identificación de los posibles riesgos que puedan afectar la gestión institucional, así como la importancia de contar con la aprobación del Plan de Gestión de Riesgos.

Seguidamente, los miembros del Comité de Control Interno asistentes a la presente sesión, deliberaron respecto a cada punto propuesto en agenda, intercambiaron opiniones y llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elaborar el informe técnico que sustente la presentación de los documentos normativos referidos al *control interno*, para su aprobación por parte de la Titular de la Entidad.
2. Encargar a la Oficina General de Asesoría Jurídica, la proyección de la(s) resolución(es) de dirección ejecutiva, que aprobará los siguientes documentos: Reglamento del Comité de Control Interno del SERFOR, la Política de Riesgos, el Manual de Gestión de Riesgos, el Plan de Gestión de Riesgos y el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno del SERFOR.
3. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, efectuar las coordinaciones respectivas con la Oficina General de Administración y la Oficina de Comunicaciones, a efectos de llevar a cabo la capacitación dirigida a los funcionarios, así como el Curso-Taller sobre "*Gestión de Riesgos y su relación con la Gestión por Procesos*", el mismo que estará a cargo de la empresa Toralva & Asociados.

Asimismo, deberá efectuar las gestiones correspondientes para que dichos eventos queden registrados para su posterior difusión entre el personal de las trece (13) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS.
4. Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que en coordinación con la Oficina General de Administración, se evalúe el otorgamiento de la ampliación del plazo contractual de treinta (30) días calendario para la entrega del Informe del Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno del SERFOR (segundo entregable según Contrato N° 017-2016-SERFOR, derivado del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N° 027-2015-SERFOR).
5. Finalmente, se acuerda que la próxima sesión del CCI-SERFOR se realice el día 17 de agosto del 2016.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las 16:00 horas del mismo día.



Kiria Echegaray Alfaro
Secretaria General



María E. Ramírez Castillo
Directora General de la OGPP



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Alejandro A. Cedeno Monroy
Director General de la OGA

Anton Willems Delanoy
Director General (e) de la DGIOFFS

Lles Linares Santos
Directora General de la OGAJ

Anton Willems Delanoy
Director General de la DGGCFFS

Juan Moncada Alvites
Administrador Técnico de la ATFFS-Lima

Jesús Arias Valencia
Veedor del OCI